

Maldonado, 17 de diciembre de 2021.

INCISO: 26 Universidad de la República

UNIDAD EJECUTORA: 30 Centro Universitario Regional del Este

FORMA DE ADQUISICIÓN: Concurso de Precios N° 06-2021

VISTO: la solicitud del Dr. Néstor Mazzeo comprendida en la SC N.º 100/2021, cuyo objeto es el suministro y colocación de 2 contenedores sobre bases de hormigón.

RESULTANDO: I) la resolución de la Comisión Directiva de la Sede Maldonado respecto a la necesidad de adquirir los contenedores.

II) que se presentaron dos empresas al Concurso de Precios pero solo una cumplía con los requisitos del pliego.

III) lo asesorado por la Arquitecta Mariana Francés y la elección del Dr. Mazzeo.

IV) que el Departamento de Recursos Financieros informó la existencia de disponibilidad presupuestal.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N°150/012 del 11 de Mayo de 2012 y demás normas concordantes; y la Resolución N.º 14 del CDC del 20 de julio del 2021.

EL DIRECTOR REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE


RESUELVE:

1º) Adjudicar el objeto del llamado -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República- a MULCON S.A RUT 214170800019 según cotización Opción 2 (con tratamiento anti óxido y pintura exterior blanca).

2º) El monto total adjudicado es de \$ 607.657,60 (pesos uruguayos seiscientos siete mil seiscientos cincuenta y siete con 60/100) iva incluido.

3º) PASAR al Departamento de Recursos Materiales del CURE a efectos de continuar el trámite correspondiente.


Lic. Cra. CECILIA ARRARTE
Intervenido Preventivo
Cra. Delegada TCR


Prof. Joaquín Marqués
Director Regional CURE